

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CANENA (JAÉN)

2024/298 *Listado definitivo de admitidos y excluidos en proceso selectivo de Educador/a de Guardería.*

Anuncio

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2024-0012 de fecha 11/01/2024, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal por el sistema de concurso, de una plaza de Educador/a de guardería relacionada en la oferta de empleo público del Excmo. Ayuntamiento de Canena para el año 2022, en el marco del proceso de estabilización del personal del Ayuntamiento de Canena, del tenor literal siguiente:

“Visto el proceso para la selección de personal por el sistema de concurso, de una plaza de Educador/a de guardería relacionada en la Oferta de Empleo Público del Excmo. Ayuntamiento de Canena para el año 2022, en el marco del proceso de estabilización del personal del Ayuntamiento de Canena.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

Resuelvo,

Primero. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de admitidos.

CIF	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
1142*	Ana Isabel García Jódar	2023-E-RE-240	21/08/2023 10:00
2554*	Ana Sandra Torres Ramírez	2023-E-RE-238	16/08/2023 18:26
1077*	Ana Toral Cobo	2023-E-RC-1299	21/08/2023 13:57
5104*	Azahara Almazán Cruz	2023-E-RC-1265	09/08/2023 12:19
2543*	Carmen Campillo Gutiérrez	2023-E-RE-239	17/08/2023 18:50
8734*	Cristina Galán Lora	2023-E-RE-245	23/08/2023 21:26
0606*	Débora Caso Caso	2023-E-RC-1241	04/08/2023 12:16
3678*	Elena Caso Fraile	2023-E-RE-246	25/08/2023 02:37
4304*	Estrella Palma Pérez	2023-E-RE-247	25/08/2023 20:55
2450*	Felicidad Vela Uceda	2023-E-RC-1233	03/08/2023 13:39
5670*	Jessica Quilez Gozalvez	2023-E-RE-231	04/08/2023 19:17

CIF	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
0089*	Jose Antonio Cordero Castilla	2023-E-RE-243	22/08/2023 18:01
4950*	Josefa Tudela Vilches	2023-E-RE-228	02/08/2023 13:51
0535*	Julia Gea Tirado	2023-E-RE-230	04/08/2023 10:59
2468*	Lorenza Pérez Tejada	2023-E-RC-1371	25/08/2023 12:48
0956*	Magdalena Palomares Rus	2023-E-RC-1288	18/08/2023 10:15
4759*	Manuela Reyes Herrera	2023-E-RC-1238	04/08/2023 09:20
0633*	María Antonia Díaz Rodríguez	2023-E-RE-241	21/08/2023 12:54
2431*	María Micaela del Castillo Luque	2023-E-RE-242	21/08/2023 16:37
4974*	María Rocío Crespo Ruiz	2023-E-RC-1286	16/08/2023 13:40
0378*	Melina Caballero Caro	2023-E-RE-248	25/08/2023 22:12
4999*	Miriam López García	2023-E-RC-1285	16/08/2023 12:41
4968*	Mónica Trillo Rodríguez	2023-E-RE-236	11/08/2023 04:39
1564*	Raquel Fernández Heredia	2023-E-RE-223	31/07/2023 17:48
5144*	Rocío Martínez Martínez	2023-E-RE-229	03/08/2023 12:27
5147*	Salomé Torres Rodríguez	2023-E-RC-1297	21/08/2023 12:28
3712*	Sara Ruiz Hernández	2023-E-RE-235	09/08/2023 17:49
0187*	Sonia Valderrama González	2023-E-RE-249	25/08/2023 23:04
1110*	Rosa María Garzón Martínez	2023-E-RE-1928	27/11/2023 13:05

Relación de excluidos.

CIF	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada	Motivo de la exclusión
1112*	Eva Alcaide Moreno	2023-E-RE-237	16/08/2023 11:22	Falta anexo I. Copia DNI. Copia título.
4996*	Sonia García Godoy	2023-E-RE-244	23/08/2023 20:45	Falta anexo I

Segundo. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://canena.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión].”

Contra la Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse alternativamente, o recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Alcaldía de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Jaén en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer recurso potestativo de reposición, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan

formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://canena.sedelectronica.es>].

Canena, 22 de enero de 2024.- El Alcalde, JOSÉ CARLOS SERRANO RUIZ.